

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

62 (66) año.

20 de Enero de 1918

Núm. 2.169.

INTERESES PROFESIONALES

La gratitud de un colegio.

Hace unos días tuvimos el placer de recibir el siguiente escrito del Colegio de Veterinarios de Madrid.

«Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid.—Por acuerdos de este Colegio tengo el gusto de comunicarle la satisfacción de esta Corporación por los justos comentarios que en su acreditada Revista ha hecho al artículo firmado por *Max* y publicado en *Las Noticias*, de Barcelona, sobre la Veterinaria y la enseñanza en nuestras Escuelas, con motivo de la IV Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en aquella capital.

»Dios le guarde muchos años.—Madrid, 29 de diciembre de 1917. El Secretario, Juan de Castro y Valero.—Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.»

COMENTARIOS.—Agradecemos infinito al mencionado Colegio la preinserta comunicación, y se la estimamos en lo que vale con tanta más razón cuanto que no tenemos el honor de pertenecer al mismo, y no puede así tomarse, por los suspicaces y maliciosos, como una especie de adulación a la Revista, por el susodicho colegio, tan placentero acto.

Dámosle las gracias más sinceras por su felicitación, aunque no era necesaria, por cuanto nosotros nos encontramos suficientemente pagados con el cumplimento por nuestra parte del bien realizado. Sin embargo, bueno y archibueno es apuntar el nobilísimo acto hacia nosotros, humildes periodistas profesionales, de la citada Corporación, tanto más de estimar y de agradecer cuanto que ninguna otra entidad profesional ha tenido esa delicadeza, como si con nadie más fuesen las herjías profesionales que contra la Veterinaria patria publicáronse en Barcelona y que nosotros únicamente rechazamos.

Y ahora dos palabras para terminar, ya que vienen al asunto como anillo al dedo los siguientes comentarios:

Protestamos una vez más, al igual que otros compañeros ya lo hicieron en esta Revista, contra lo ocurrido en aquella Asamblea en donde ni una sola voz se alzó, no ya para protestar de los desplantes lan-

zados contra la Veterinaria por el articulista barcelonés antes aludido, si que tampoco se oyó una pequeña defensa en pro de la sufrida y mártir clase rural, como no fuera para demostrarla el inmenso cariño (*sic*) en que aquellos asambleistas la tuvieron para quererla reducir a la miseria, al hambre y al exterminio con la absurda petición de separar las prácticas del herrado del ejercicio de la Veterinaria y en donde tampoco se escuchó la sana voz de los intereses sanitarios a cargo, en España entera, de la clase civil y rural, tan necesitada, como es bien sabido, de orientaciones benéficas y del amparo del Estado, aumentando las dotaciones de las titulares y satisfaciéndose estas por el presupuesto nacional, única forma real y verdadera de que haya sanidad en España y de que la pobre y desventurada veterinaria no continúe ni un instante más siendo víctima del odioso y maldito caciquismo pueblerino.

ANGEL GUERRA.

HISTOLOGIA COMPARADA

Métodos rápidos de coloración de las fibras elásticas en los esputos.

Procedimiento de tinción sucesiva del bacilo de Koch y de las fibras elásticas, por el profesor Abelardo Gallego (Santiago). (1)

»Después de hervido el precipitado y el filtro en el alcohol, se quitan los restos del filtro y se deja enfriar. Se completan los 200 c. c. de alcohol (para reponer los que se han evaporado) y se añaden 4 c. c. de ácido clorhídrico puro. Esta mezcla se conserva bien dos o tres meses. No es menester filtrar antes de usarla.

»Para investigar las fibras elásticas puede bastar en ciertos casos, cuando sean lo bastante abundantes, hacer la extensión del esputo como de ordinario, pero en general conviene que la observación recaiga sobre mayor cantidad de esputo, porque las fibras elásticas son poco abundantes.

»Nosotros procedemos así corrientemente:

»Tomamos una buena cantidad de partículas que microscópicamente nos prometan el mejor resultado, es decir, las más purulentas,

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

y las colocamos sobre un porta-objetos. Luego la extensión en capa gruesa.

»Para hacer esta extensión, con otro porta-objetos extendemos la espectoración *grosso modo* y calentamos y agitamos al aire para que se sequen algunas porciones. Después, sobre estas porciones secas extendemos las que no lo están aún y hacemos una nueva extensión más perfecta y nuevamente calentamos y agitamos al aire. Con esto se secan otras porciones y repetimos la operación tantas veces como sea necesario, hasta lograr una extensión de capa homogénea y gruesa. El esputo resulta además concentrado porque se evapora una cierta cantidad de agua.

»Se puede lograr el mismo fin, extendiendo y secando sucesivamente varias porciones de esputo sobre un mismo porta-objetos.

»No hay inconveniente en que la temperatura sea algo elevada, porque las fibras elásticas resisten bien, ni en obtener una capa gruesa de los esputos, porque la coloración es electiva para las fibras elásticas, es decir, porque sólo se tiñen éstas.

»Para obtener una gran cantidad de fibras elásticas y especialmente cuando el anterior procedimiento resulta negativo, hay que homogenizar previamente el esputo. Se toma en un frasco tapado o sencillamente en un tubo de ensayo, una cierta cantidad de esputos, 5, 10 o 15 c. c. y se añade igual cantidad de legía de potasa o de sosa al 10 por 100. La mezcla se agita bien hasta obtener una homogenización grosera. Luego se hierve hasta su completa disolución, en una cápsula de porcelana o en el mismo tubo de ensayo. La legía disuelve todos los elementos del esputo respetando todas las fibras elásticas.

»Lograda la disolución se diluye la mezcla en agua, en cantidad cuatro veces mayor y el todo se deja sedimentar en una copa durante veinticuatro horas o, mejor, se centrifuga.

»El depósito se extiende en un porta-objetos. Si fuera difícil hacer que se quede pegado, agréguese una pequeña partícula de esputo y la extensión se logrará fácilmente.

»Después de la extensión se fija la preparación en alcohol absoluto durante cinco minutos, se vierte el alcohol y, sin lavar ni secar, se añade el colorante de Weigert. Este debe de actuar de veinte a treinta minutos por lo menos, cuanto más mejor. Luego se diferencia con alcohol absoluto y se deja secar sin lavar con agua.

»Las fibras elásticas quedan en violeta-rojizo o en violeta-negro, según el valor del colorante y el tiempo que ha actuado.

»Si se quiere se puede prescindir de la fijación en el alcohol absoluto, puesto que basta el alcohol del colorante. También la diferencia-

ción se puede hacer con alcohol clorhídrico al 3 por 100 en lugar del alcohol absoluto (Bamberguer y Michaelis).

»En lugar de la fuchselina de Weigert se puede emplear la orceina, según la técnica de Barth, que consiste en someter las preparaciones veinticuatro horas a la acción de la solución siguiente: Orceina, un gramo; agua, 40 c. c.; alcohol de 95°, 80 c. c.; ácido nítrico XL gotas.

»Luego lavar con agua y diferenciar con ácido clorhídrico, una gota, en alcohol de 95°, 50 c. c.

»Las fibras elásticas aparecen en rojo moreno-oscuro» (1).

Los primeros tanteos.—No es nuestro propósito aparecer como un investigador que nada se le resiste, algo así como un especialista en la resolución de acertijos complicados. Al contrario; nos interesa sobremanera hacer resaltar nuestros tanteos infructuosos, el desaliento que nos causaron las primeras derrotas, los razonamientos sencillamente infantiles que se nos ocurrieron en los momentos de desorientación, las alegrías sin causas bien justificadas y, en fin, las satisfacciones que experimentamos al sentirnos dueños de hechos y fenómenos que primero jugaron con nosotros y, por fin, quedaron sometidos a nuestro capricho.

Nuestro trabajo tendrá pues, el sello de autobiografía que queremos aparezca en todas nuestras publicaciones. Así contribuiremos a combatir ese terror casi supersticioso que se apodera de todo aficionado a los problemas biológicos ante la idea de realizar labor original, de llegar un poco más lejos que los demás investigadores, que a su vez también pasaron por la fase de modestos aficionados.

Se verá en el curso de nuestro trabajo cómo cuanto hemos logrado ha sido producto de la constancia, de la casualidad, de la audacia y, en menor grado, del razonamiento.

Comencemos ya a exponer nuestro punto de partida en la labor que hemos realizado.

En nuestra conferencia en la Sociedad de Biología de Barcelona, que completamos con una comunicación detallada de cuanto expusimos, presentamos como definitivos tres métodos de coloración de las fibras elásticas en los tejidos que, en síntesis, describimos a continuación:

Primer método: Fuchina acética, Formol aluminico acético. (Fa. Fal.)

1.º Fijación en formol al 10 por 100; 2.º Cortes por congelación; 3.º Tinción con la fuchina de Ziehl diluida al 7'5 por 100 y acetifica-

(1) N. DE LA R.—En el número anterior de esta Revista, expuso dicho Dr. Dargallo un nuevo método suyo a este respecto.

da (agua destilada, 4 c. c.; fuchina de Ziehl: seis gotas; ácido acético, una gota), cinco minutos; 4.º Lavado en agua; 5.º Viro-fijación en formol aluminico acético (salución acuosa de cloruro de aluminio al 1 por 100, 5 c. c.: formol, una gota; ácido acético, una gota), diez a quince minutos; 6.º Lavado en agua; 7.º Serie de alcoholes; 8.º Xilol fenicado. Bálsamo en xilol.

Segundo método: Fuchina acética. Formol férrico acético. (Fa. Ffa.)

1.º Fijación en formol al 10 por 100; 2.º Cortes por congelación; 3.º Tinción con la fuchina de Ziehl diluida al 7'5 por 100 y acetificada, cinco minutos; 4.º Lavado en agua; 5.º Viro-fijación en formol férrico acético (agua destilada, 5 c. c.; formol, una gota; percloruro de hierro, tres gotas; ácido acético, una gota) cinco a diez minutos; 6.º Lavado en agua; 7.º Serie de alcoholes; 8.º Xilol fenicado. Bálsamo en xilol.

(Continuará.)

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

El caballo a través de la Mitología y de la Historia ⁽¹⁾

(CONCLUSIÓN)

De todos los pueblos de la antigüedad los que más lejos fueron en el extraviado aprecio del caballo, fueron los romanos. Designaban con hermosos nombres a los caballos que corrían en el circo; en una inscripción marmórea de Roma, se leen hasta 120 de estos nombres. A los vencedores les levantaban estatuas y tumbas, habiéndose hallado el epitafio de un caballo llamado Martín. Hay noticias de muchos caballos célebres en la antigüedad. Uno de ellos es el que montaba César, que según Suetonio, tenía los pies casi de forma humana, porque el casco estaba hendido de un modo que le daba toda la apariencia de los dedos. Este caballo murió en la misma casa de César, y como los arúspices profetizaron el imperio de la tierra, fué enseñado cuidadosamente, cumpliéndose al fin la profecía. Andando el tiempo, César levantó una estatua a su caballo. En cuanto a la conformación de sus cascos no es una invención de Suetonio, pues la Academia de París ha com-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

probado la existencia del caballo polidáctilo. Algunos autores han pretendido que por esta misma particularidad recibió el nombre de *Bucéfalo* el caballo de Alejandro, más que porque su cabeza se asimilase a la de un buey. Otro caballo no menos célebre era el de Calígula, llamado *Incitatus*, por el que su dueño mostró tal pasión, que le construyó un palacio magnífico, donde pudiera recibir a los que fueran a visitarle, y un mobiliario suntuoso, pues el pesebre era de marfil y la manta de púrpura, bordada de pedrería. En vasos de oro se le servía de comer y se le escanciaba vino; además, el emperador solía sentarle a su mesa y servirle por sí mismo la cebada; le había nombrado un colegio de sacerdotes y pensaba nombrarle cónsul cuando Zueres puso fin a su reinado.

Cómodo hizo fundir en oro la imagen de su caballo Volucris, imagen que llevó siempre consigo, y cuando el animal murió, le hizo levantar una tumba en el Vaticano. Adriano levantó monumentos a sus caballos. También los romanos solían sacrificar los caballos a los dioses; pero esto no era más que un recuerdo de las costumbres griegas, como ya hemos indicado.

El Estado, en Roma, concedía un caballo a cada uno de los antiguos ciudadanos romanos para que hiciesen el servicio militar, y la manutención del animal se hacía a cargo de la República; éstos eran los *equus publicus*. En la Edad Media el caballo no tuvo ya otra importancia ni otro empleo que el que hoy le damos; y en cuanto a los caballos célebres, harto conocidos son el caballo *Bayardo*, de que habla Ariosto y en España el del Cid Campeador llamado *Babieca*.

En el centro y Norte de Europa, el caballo salvaje fué primeramente animal de caza cuya carne era muy apreciada, como lo demuestra la abundancia de sus huesos mezclados con los del reno en ciertos depósitos cuaternarios. En la época de las habitaciones palustres, el caballo salvaje había ya desaparecido o cuando menos se había hecho muy raro; en cambio, los restos de frenos o bocados de la época del bronce hallados en dichas habitaciones, demuestran la existencia, en aquella época, de caballos domésticos de pequeña talla. La carne de estos animales era el alimento preferido de los antiguos germanos y esclavos; consumo, íntimamente relacionado con las ceremonias del culto idólatra, fué desterrado por el cristianismo. Los germanos eran buenos jinetes, así como los galos, a los que se atribuye la invención de las herraduras.

En España el caballo europeo se cruzó de muy antiguo con el beiber y más tarde con el árabe, especialmente después de la invasión mahometana; de estos cruzamientos nació la célebre raza de los caba-

llos andaluces que hasta el siglo xvii fuéron los más estimados de Europa.

En nuestros días, el fomento de la cría, multiplicación y mejoramiento del caballo parece va disminuyendo de interés a medida que las necesidades actuales del comercio, de la industria y de la agricultura dan acogida al automovilismo, pues así lo demuestra el descenso de la gráfica de la producción caballar en todas las naciones, principalmente de la destinada al tiro ligero y al arrastre de grandes cargas, siendo lógico suponer que dicho descenso irá en aumento con relación a las facilidades económicas en que puedan adquirirse dichos artefactos, hoy sólo al alcance de los que pueden sufragar los crecidos dispendios inherentes al funcionamiento de los mismos.

Esta es una nueva etapa que amenaza eclipsar en gran parte las excelencias e importancia que hemos visto se otorgaban a tan precioso animal, en las diferentes edades históricas relatadas; no obstante, y a pesar de esta evolución locomotriz, el caballo será siempre un importante factor para el hombre.

FRANCISCO SUGRAÑES.

ESTUDIOS DE HIGIENE PUBLICA

El carbunco: sus modos de propagación; su profilaxis, por D. Ricardo Cardenal Sánchez (1).

Estas vacunas conservan su virulencia más tiempo que las de Pasteur, pero su actitud desaparece al cabo de unos meses.

Existen además otras vacunas obtenidas por diversos procedimientos. Toussaint, Chamberlan y Roux han fabricado vacunas, atenuando los cultivos con antisépticos. Chanveau ha utilizado el oxígeno comprimido, y finalmente, Paladino-Blandini ha separado del cuerpo de los microbios una substancia química vacunante, pero no ha dado resultado.

Seroterapia.—En Francia, Marchoux en 1895 preparó un suero terapéutico, inoculando a carneros vacunados dosis progresivamente crecientes de cultivos virulentos; este suero es preservativo y curativo si se emplea después de la infección, pero antes de la aparición del ede-

(1) Continuación. Véase el número 2.167 de esta Revista.

ma. En Italia, Sclavo en 1897, con arreglo al tratamiento inmunizador activo y pasivo combinados, preparó un suero que empleó en el carbunco humano, y en 1903 publicó 164 casos tratados con una mortalidad de 6,09 por 100. Legge en 1905 cita 67 casos tratados, con sólo dos muertes.

El tratamiento es inofensivo, y se pueden emplear grandes dosis. El autor aconseja que se inyecte de 30 a 40 c. c., y si a las veinticuatro horas no ha mejorado se repite la dosis. Bandi aconseja poner hasta 150 c. c., y lo más pronto posible.

Méndez, en la República Argentina en 1900, ha dado a conocer un suero activo para el carnero y buey, a la dosis de $\frac{1}{2}$ c. c. San Felice, en 1905, obtuvo un suero preservativo y curativo para el conejo y para el hombre, pero no bactericida.

Sobernheim, en Alemania, ha dado a conocer un método de serovacunación: consiste en inyectar a los animales 4 o 5 c. c. de suero preventivo, y cinco minutos después en distinto sitio $\frac{1}{2}$ o $\frac{1}{4}$ de c. c. de un cultivo de virulencia igual a la vacuna de Pasteur. Este método es de excelentes resultados, pues aunque consiga una inmunidad menos duradera, no mueren tantos seres como con los procedimientos anteriores.

Murillo, en 1905, en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, ha preparado una vacuna que él la llama «Anticarbuncosa T», cultivando la bacteridia carbuncosa con toxinas diftéricas, obteniendo así una virulencia perfectamente dosificable. Según su autor, esta vacuna confiere una inmunidad duradera; sólo necesitan una inyección para producir la inmunidad, y cuenta en su estadística un tanto por ciento mayor de éxitos que con otras vacunas. Parece ser que también posee propiedades curativas.

Por tanto, la vacunación y la seroterapia son el mejor medio para prevenir el carbunco en los animales.

Cuando no haya sido posible prevenir el carbunco y aparezca la epizootia, se tendrá el mayor cuidado en aislar las reses enfermas de las demás sanas para evitar su propagación. La vacunación de las reses sanas deberá ser obligatoria.

Los cadáveres serán destruidos inmediatamente. El animal entero debe ser quemado, y si esto no fuera posible, por lo menos será enterrado a gran profundidad y cubierto por una capa de cal viva. La carne de estos animales debe prohibirse para su venta como alimento, por perjudicial y en alto grado repugnante, y castigar enérgicamente a los que contraviniesen a este precepto. Los demás productos animales, como pieles, lanas, cuernos, crines, huesos, se destruirán también

y no se entregarán jamás a la industria. Los terrenos reconocidos como infectados del carbunco no deberán, a ser posible, durante tres años, ser utilizados para el cultivo de forrajes ni para pastos.

2.^a *Vigilar las materias primas utilizadas en la industria.*—Como el carbunco profesional proviene siempre de los productos de los animales muertos por el carbunco, es preciso vigilar los que sean de procedencia extranjera e impedir la entrada a los de países infectados, aunque esto prácticamente resulta muchas veces imposible, por ir contra los intereses industriales. No se debiera permitir la circulación de estos materiales si no van acompañados de una guía de salubridad expedida por el Inspector sanitario de la localidad de donde procedan los materiales.

3.^a *Esterilización de los materiales industriales.*—Tiene el inconveniente de que algunos no se pueden esterilizar sin que se estropeen, y en otros la esterilización es incompleta.

En Alemania no se permite desde el año de 1899, para las filaturas de crin y fábricas de cepillos y pinceles, que los pelos de caballo, buey y cerdo procedentes del extranjero sean sometidos a preparación industrial sin que se hayan esterilizado antes por la acción de una corriente de vapor de agua, a una sobrepresión de 0,15 atmósferas durante media hora, por lo menos, o por la ebullición durante dos horas.

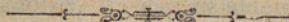
En Inglaterra, para los materiales que proceden especialmente de China, Rusia y Oriente, se someten a la acción del vapor de 107° a 110° C. En Francia, Bertin utilizó los vapores de la esencia de trementina y formol, pero altera el color de las crines.

También se usa la ebullición continuada durante un cuarto de hora en una solución de permanganato potásico al 2 por 100, seguida de blanqueo con ácido sulfuroso al 3 o 4 por 100.

Serán privadas, antes de trabajar con ellas, del polvo que contengan, y éste inactivado por el calor.

Todos estos medios de esterilización empleados con las crines no destruyen los esporos. Para destruirlos se pueden poner veinticuatro horas en agua peptonada a 37° para que los esporos germinen, y después por la ebullición se destruirán éstos.

(Concluirá).



SOCIEDADES CIENTÍFICAS

La Veterinaria en los tiempos antiguos y modernos, e intervención que dicha Ciencia ha tenido en los progresos de Medicina humana y de la Higiene pública, por el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, † Académico de número de la Real de Medicina de Madrid (1).

V

Pero en este movimiento ascensional o de progreso, es lo cierto que la Medicina Veterinaria no logró ir tan allá como la Medicina humana. La Medicina de los animales, inseparable compañera de la del hombre en su principio, fué irremediabilmente segregada del tronco común apenas empezaron a complicarse sus estudios y sus prácticas; esta segregación, que tan felices resultados debiera prometer, se convirtió bien pronto en elemento generador de desmiedo para la rama débil. Como más inmediatamente útil y beneficiosa en sociedad, la Medicina humana continuó siempre llamando la atención en grado preferente. La Medicina de los animales, por el contrario, abandonada por los mismos que la dieron el sér, a pesar de su transcendental influjo sobre la riqueza pública y el bienestar de la Humanidad, no logró ser apreciada en todo lo que vale, y decididamente quedó relegada al ostracismo, no obstante los gigantescos esfuerzos que para arrancarla de él desplegaron los insignes varones de que acabamos de hacer mención honrosa.

Era menester un acontecimiento que pusiera término a mal tan grave para la vida y prosperidad de los pueblos y para el mismo progreso de la Medicina del hombre, y este fausto acontecimiento tuvo su preparación en Francia por esa secta de investigadores, prole del siglo XVIII, a la cual, como a sus progenitores, los enciclopedistas podrán negarse todas las dotes que se quieran, pero sería injusto no conceder un ardiente amor a la Humanidad.

Como ejemplo no más, vamos a fijarnos en tres de esos investigadores eminentes por ser, en nuestra opinión, los que más contribuyeron, enalteciendo el estudio de los animales, a sacar a la Veterinaria del lamentable descuido en que se la tenía. Los tres son naturalistas: el inmortal conde de Buffon, el elocuente y bondadoso Bernardino de Saint-Pierre, y el memorable sucesor de Aristóteles, Jorge Cuvier.

(1) Véase el núm. 2.154 de esta Revista.

Buffon refería los hábitos de los animales, sus pasiones, sus gustos, sus instintos y hacía (disimúlese la comparación) lo mismo que Lafontaine; sólo que éste, en sus interesantes fábulas, honor de la poesía francesa, deseaba enseñarnos cómo por una cordura providencial, por una ingeniosa astucia, por una bondad natural, por un continente franco o por una inexplicable penetración, propia de ciertos animales, que fueron estos puestos en el mundo de intento, para dar útiles documentos morales y filosóficos al hombre; en tanto que Buffon, elevando juntamente el hombre y el bruto, trató de demostrarnos cómo y por qué todos los animales de este mundo son acaso, dejando por un instante al lado el alma, iguales ante Dios y ante los filósofos, porque el instinto, esta alma de segundo orden, bastábale para explicar el hombre y el tigre, el hombre y el jumento, el hombre y el ruiseñor, que entona en la floresta sus sentidas melodías. Así a este hombre maravilloso, no le era necesario el empleo del microscopio, usado ya por anteriores naturalistas, penetraba en los pormenores de todas las cosas con esa ojeada perspicaz que da enormes dimensiones a los más imperceptibles objetos.

Y al que de tal suerte supo elevar al más alto grado posible las cualidades de los irracionales sin menoscabo de la dignidad y superior jerarquía del hombre, ¿cómo no se le había de ocurrir ensalzar también la conveniencia de que la Medicina Veterinaria fuese asunto de mayor solicitud en los procedimientos y aplicaciones de su estudio? «No puedo terminar la historia del caballo—decía Buffon—sin manifestar el sentimiento que me causa el que la salud de este precioso animal permanezca al amparo de una práctica ciega y rutinaria, y de gentes exentas, por lo común, de los conocimientos necesarios. La Medicina que los autores han llamado Veterinaria, no ha alcanzado todavía en realidad el carácter de verdadera ciencia. Estoy firmemente persuadido de que si algún médico convirtiera sus miradas hacia este punto, e hiciese de él su principal ocupación, no tardaría en resarcirse del perjuicio que esto le irrogaría por el pronto, y de que no solamente allegaría riquezas, sino también honra e ilustración.»

Alzándose contra los economistas del año primero de la República francesa, que, para no gastar, pretendían se matasen los animales del Jardín Real, se diseasen y pusiesen luego en el gabinete sus esqueletos, porque, a su parecer, bastaba estudiar los animales muertos para conocer lo suficiente sus especies, Bernardino Saint-Pierre replicó: «Aquellos que sólo en los libros han estudiado la Naturaleza, no ven en la Naturaleza más que los libros; sólo buscan en ella los nombres y caracteres de sus sistemas; si son botánicos, satisfechos con haber reconocido la planta de que les ha hablado su autor, y con haberla referido

a la clase y género que se les ha señalado, la cogen, extiéndenla entre dos pliegos de papel de estraza, y hételos muy contentos con su saber y sus investigaciones...; si son zoólogos, observan el animal disecado, reconocen su esqueleto, refiérenle también a la clase y género que le adjudican los libros y hételos asimismo tan contentos y satisfechos de su estudio y su labor... ¿Es posible reconocer el verdor y las flores de una pradera en los botes llenos de paja, y la majestad de los árboles de una selva en una hoguera? El animal pierde con su muerte más aún que la planta... Desaparecen sus caracteres principales, ciérranse sus ojos, marchítanse sus pupilas, enváranse sus miembros, fáltale el calor, el movimiento, la sensibilidad; la voz, el instinto... todo, en fin, lo que más puede interesar al hombre culto y reflexivo... Debs, pues, reconocérsele en vida, en sus estados de salud y enfermedad, en todos accidentes y pormenores, con verdadero rigor científico, especialmente los que son inseparables compañeros del hombre, a quien tantos bienes reportan con el trabajo que realizan y los productos que elaboran...

(Continuará.)

Sección de Consultas

Expedición de certificaciones sanitarias y reconocimiento de reses muertas.

PREGUNTA 248.—En esta localidad somos dos veterinarios; uno que es el titular y otro libre. Este último expide frecuentes certificaciones sanitarias de corderos degollados que se llevan diariamente a Madrid y yo, en vista de eso, pregunto a esa Redacción: 1.º ¿Tiene derecho el Veterinario libre para expedir esas certificaciones, o debe ser el Inspector municipal de carnes el que lo haga? 2.º ¿Qué legislación rige respecto de este asunto? 3.º ¿Está vigente la Real orden de 30 de marzo de 1875? y 4.º ¿Puede el dueño de esos corderos exportarlos sin la certificación sanitaria del titular, o con sólo llevar el sello de la Inspección?—E. D.

PREGUNTA 249.—En este pueblo, del que yo soy Veterinario municipal, existe un local destinado a Matadero local en el cual se sacrifican las reses lanares y cabrias, pero las de cerda las matan y expenden en sus casas los particulares. El sueldo que yo disfruto ¿me obliga sólo al reconocimiento de las reses muertas en el Matadero, o también al de las reses de cerda sacrificadas en las casas particulares?

Todos los años por ahora vienen a esta algunos compradores de canales de cerdo, y con tal motivo ¿tengo obligación de expedir el certificado de sanidad de origen, cobrándole, o darle gratis por tener el sueldo además de municipal pecuario?—*R. G. C.*

RESPUESTA 248.—Remito a usted por lo que afecta a su primer extremo, a la Respuesta núm. 244 publicada en el núm. 2.165 de esta Revista en donde tiene extensamente contestado ese punto. Sin embargo, le ampliaré diciéndole: la legislación vigente en esa materia, es la Real orden de 12 de junio de 1901, que establece que todo exportador de carnes muertas deberá llevar un certificado de sanidad de origen expedido por el Veterinario Inspector de substancias alimenticias con el V.º B.º del Alcalde del punto exportador. De modo que sólo este certificado es el *legalmente valedero*. 3.º Si que está vigente la Real orden que usted indica, pero usted como Veterinario municipal *no puede utilizarla*, porque para ello cobra el sueldo que tenga, de manera que usted deberá expedir *gratis* esos certificados; y 4.º Como se indica en el extremo segundo de su pregunta, los exportadores deberán llevar el certificado de origen expedido por usted como Veterinario oficial y el V.º B.º del Alcalde.

RESPUESTA 249.—Habiendo Matadero municipal, según la legislación vigente en la materia, todas las reses de cualquier género que sean destinadas al abasto público y al particular, deberán, sin excusa alguna, sacrificarse en el Matadero local:

El sueldo de usted sólo le obliga al reconocimiento sanitario de las reses sacrificadas en el Matadero, debiendo usted cobrar los servicios sanitarios que haga de las reses de cerda muertas por los dueños en sus casas particulares para comodidad de aquéllos, y esas molestias es de razón lógica que deben pagarse, a menos que usted por su contrato con el Ayuntamiento se halle obligado a la práctica de esos servicios; pero si usted no tiene contrato alguno o si lo tiene no se ocupa de ese extremo, es indudable que deben satisfacerse esas prácticas por los dueños de esas reses, o llevarlas, por el contrario, al Matadero local para su sacrificio, aunque sean para el consumo particular, pues la autoridad local tiene obligación y atribuciones para ordenar esos reconocimientos sanitarios en bien de la salud pública.

Puesto que usted goza de un sueldo como Veterinario municipal, tiene obligación de expedir *gratis* los certificados de origen que reclamen los compradores de canales y sólo pudiera cobrar los que se le exijan o pidan *con carácter particular*. El sueldo de pecuario no tiene que ver nada con estas labores, pues sólo afecta al certificado de animales vivos relacionados con la ley y el reglamento de epizootias, no pudiendo como tal pecuario, certificar el estado sanitario de las reses muertas, que es sólo de la incumbencia única del veterinario municipal o Inspector de carnes.

ANGEL GUERRA

CRÓNICAS

Aviso importante.—Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierto el pago de la suscripción, que se sirvan ponerse al corriente por el Giro postal, por letra del Giro múltiplo o como les sea más cómodo, pero que liquiden su débito, pues de lo contrario tendremos necesidad de suspenderles el envío de la REVISTA y hasta publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

Otro Veterinario premiado.—Nuestro muy querido amigo el ilustrado Inspector provincial de Higiene pecuaria de Cádiz, D. Juan Monserrat, ha obtenido un premio en el concurso de la IV Asamblea de Barcelona sobre *Mutualidades ganaderas*.

No nos extraña el justo y merecido triunfo del Sr. Monserrat sobre el expresado tema, porque es una verdadera especialidad en el asunto, mérito que nadie puede disputarle.

Reciba el Sr. Monserrat nuestra sincera y entusiasta enhorabuena por su triunfo.

Otro Secretario Veterinario.—Nuestro queridísimo amigo y laborioso compañero D. Jesús Luque Arto, celoso Inspector de Higiene pecuaria de Logroño, ha sido nombrado Secretario de aquel Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

La elección del Sr. Luque para la referida comisión es un acierto grande del susodicho Consejo, por las condiciones burocráticas e intelectuales que en el interesado concurren, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Para el I Congreso de Medicina.—Es sabido que en este próximo Certamen que se ha de celebrar en Madrid del 21 al 26 de abril, la última Sección (XVII) está dedicada a la Veterinaria, y para ella se han designado los siguientes temas oficiales y ponencias:

De la melitococia en los animales.—D. Victoriano Colomo (Madrid).

Sobre los procedimientos biológicos de diferenciación específica de carnes y de leches.—D. Tomás Campuzano e Ibáñez (Madrid) y D. Juan de Castro y Valero (Madrid).

Valor profiláctico y curativo de vacunas y sueros en Veterinaria.—Don Dalmacio García e Izcará (Madrid).

La Real Academia Nacional de Medicina.—Premios y socorros.—Examinados por esta Academia los trabajos y expedientes presentados en opción a los premios y socorros correspondientes al año de 1917, ha acordado:

1.º Adjudicar los premios ofrecidos a los autores de las Memorias señaladas con los lemas «Incorpore sano», «Voluntad», «Solvitur acris hyens grata viceris», «De tout temps les phenomenes de la vie ont été considerés sous deux faces differentes, et pour ainsi opposées» y «El que trabaja vence», al doctor D. Hipólito Pinilla y al licenciado don Carlos Aguilera Cabera, médico titular de Valdanzos.

2.º Conceder accésit a los autores de las Memorias señaladas con estos lemas: «La observación directa de los hechos debe sustituir a la bibliografía», «Vivo et scribo in aere romano». «Estas interesantes investigaciones de Turró constituyen la primera parte de una obra que ulteriormente tiene que aparecer sobre los orígenes del conocimiento» y «Gatilera».

3.º Distinguir con mención honorífica los trabajos marcados con los siguientes lemas: «La atención es una función principalmente encomendada a las células de axon corto de la corteza cerebral», «Nosce te ipsum», «Patria», «Todo se ha perdido menos el trabajo» y «Aere, aquis et locis».

4.º Otorgar los socorros de Rubio a Doña Casilda Ruiz y Martínez, viuda del médico D. Francisco Cerdeño, y a doña María del Carmen Ferrero y Castro, que lo es D. Vicente García Rubio.

Discusión interesante.—En el Ateneo de Madrid se está discutiendo un nuevo plan de enseñanza médica. que abraza los siguientes extremos:

Modificación del preparatorio.—Creación de grupos de asignaturas para el examen y de tribunales examinadores.—Refundición en una de las dos clases de enseñanza: oficial y libre.—Creación de un ejercicio final de carrera.—Existencia de la tesis del doctorado y modificación del mismo.

Cría caballar.—En 1.º de enero de cada año deberá formarse el censo del ganado caballar y mular que existe en cada población, según previenen el Real decreto y la Instrucción de 28 de enero y la Circular de 9 de junio de 1902.

Ferías de ganados.—Conforme al art. 113 del reglamento de 30 de agosto de 1917 para la aplicación de la ley de Epizootias, todos los Alcaldes e Inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria están obligados a remitir al Gobernador y a la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, respectivamente, en el mes de enero de cada año, una comunicación expresando las fechas en que se han de celebrar en las respectivas localidades las ferias y mercados habituales, así como las disposiciones adoptadas para la protección de los animales contra las

enfermedades infecto-contagiosas, debiendo castigarse el incumplimiento de este servicio con multas de 100 a 250 pesetas.

En el caso de establecerse u organizarse alguna nueva feria, mercado o concurso, deberá participarse igualmente, con un mes de antelación, por lo menos, no permitiéndose la celebración de aquellos en que no se hubiese cumplido el mencionado requisito.

Mercados.—En aquellos pueblos en que se celebran mercados deben los Alcaldes remitir al Gobernador, el sábado de cada semana, un estado del precio medio que hayan obtenido los cereales y las leguminosas; otro del de los productos transformados; otro del de los productos animales, y otro del de los productos diversos. (Circulares de 16 de diciembre de 1890 y 31 de agosto de 1906.)

Sanidad.—Conforme dispone la R. O. de 30 de enero de 1888, los Alcaldes deben dar cuenta al Gobernador, el primer día de cada mes de los análisis de vinos que durante el mes anterior se hayan practicado en los establecimientos públicos de venta.

Deben también los Alcaldes remitir a los Gobernadores, en los cinco primeros días de los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, un estado del número de reses de cerda destinadas a las operaciones de embutido y aceinado, conforme a las Rs. Os. de 9 de octubre de 1883 y 29 de octubre de 1894.

Traspaso.—Se hace de un establecimiento de Veterinaria en un pueblo de la Mancha, con 170 pares de mulas y muy buenas pagas. Para informes dirigirse a esta REVISTA, *previo envío de un sello de quince céntimos, sin cuyo requisito no se contestará a nadie.*

Obra baratísima.—Para terminar la venta del resto de la edición del *Diccionario de Veterinaria de Delwa*, traducido y comentado por D. Leoncio F. Gallego, se facilitarán los tres grandes tomos de que consta esta obra en el reducido precio de *tres pesetas ejemplar*. Los gastos de correo (*cincuenta céntimos de peseta, certificado*), es por cuenta del comprador.

A los nuevos suscriptores por un año y a los antiguos que se pongan al corriente del pago de la suscripción de esta Revista, se les regalará un ejemplar del mencionado Diccionario.